

Madrid, 25 de marzo de 2022

**PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2022 PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y COMERCIALIZACIÓN
CONJUNTA DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA Y EL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA**

En desarrollo de lo previsto en el Convenio Marco firmado en Madrid, el 24 de mayo de 2018, se reúnen las partes que se mencionan a continuación para firmar en Madrid, el Plan Anual de Actuación 2022 para la promoción y comercialización conjunta de Paradores de Turismo de España y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

SE REÚNEN

De una parte, D. Pedro Saura García, en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de Paradores de Turismo de España, S.M.E.S.A., en lo sucesivo Paradores, y en representación de la misma, en virtud de las atribuciones conferidas a su favor mediante acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 29.07.2021 elevadas a públicos mediante escritura otorgada bajo la fe del Notario de Madrid, D. Carlos Entrena Palomero al nº 1263 de su protocolo.

Y de otra parte el **Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España**, integrado por los Excmos. Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza/Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda (se hace constar, aunque no intervengan en la firma, que los citados Ayuntamientos están actualmente representados por: Don Javier Rodríguez Palacios, Alcalde de Alcalá de Henares; Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera, Alcalde de Ávila; Doña Dolores Marín Torres, Alcaldesa de Baeza; Don Luis Salaya Julián, Alcalde de Cáceres; Don José Maria Bellido Roche, Alcalde de Córdoba; Don Darío Dolz Fernández, Alcalde de Cuenca; Don Rafael Ruiz González, Alcalde de Ibiza/Eivissa; Don Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde de Mérida; Don Carlos García Carbayo, Alcalde de Salamanca; Don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, Alcalde de San Cristóbal de La Laguna; Don Xosé A. Sánchez Bugallo, Alcalde de Santiago de Compostela; Doña Clara

Luquero Nicolás, Alcaldesa de Segovia; Don Pau Ricomá Vallhonrat, Alcalde de Tarragona; Doña Milagros Tolón Jaime, Alcaldesa de Toledo, y Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa de Úbeda).

En representación del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, su Presidente, Alcalde de Salamanca, a quien, de acuerdo al art. 22 de los estatutos de la asociación se faculta para suscribir este Convenio.

Ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad para formalizar el presente Plan Anual de Actuación y

ACUERDAN

PRIMERO: Objeto del Plan

Las partes acuerdan realizar durante 2022 diversas acciones de comercialización y desarrollar el marco de colaboración conjunta para potenciar el posicionamiento de marca de ambas instituciones y fomentar el conocimiento de la red de Paradores y de los destinos del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad en los principales mercados turísticos.

El Plan de Actuación conjunta:

- Acciones de comunicación y marketing:
 - Difusión del “Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad”
 - Presencia e intervención de Paradores en la rueda de prensa de presentación nacional del Circuito 2022 en la ciudad de Salamanca, con el Alcalde de la ciudad, actual presidente del GCPHE.
 - Difusión de la nota de prensa del Circuito 2022 en las 15 Ciudades Patrimonio, agencias nacionales y medios especializados en Deporte nacional.
 - Difusión del circuito en la newsletter del GCPHE que se envía mensualmente en español e inglés a una base de datos propia el sector turístico e institucional de unos 20.000 registros nacionales y 8.000 internacionales.

- Campaña en redes sociales con presencia del patrocinio de Paradores en las redes sociales (Instagram, Facebook, Tuitter y Youtube) del GCPHE y de los Ayuntamientos de las 15 ciudades, el día de la presentación y en los post posteriores con las celebraciones de las 15 carreras. También en las redes sociales de VECI, y en el perfil específico de la carrera, de nueva creación.
- Presencia destacada del logotipo de Paradores como patrocinador en los carteles, bases y reglamento, anuncios en prensa escrita y digital para la difusión del circuito.

ACCION	CIUDAD	TARGET DE NEGOCIO	PRESUPUESTO MAXIMO DE LA ACCIÓN POR PARTE DE PARADORES	FECHA DE LA ACCIÓN
CIRCUITO DE 15 CARRERAS POPULARES CIUDADES PATRIMONIO.	15 CIUDADES PATRIMONIO	CLIENTE FINAL DEL MERCADO ESPAÑOL	10 HABITACIONES	DURANTE AÑO 2022

Las pernoctaciones en las habitaciones, se utilizarán para los ganadores absolutos que hagan el mejor tiempo del circuito (sumando las 15 carreras) en las siguientes categorías:

Categoría absoluta masculina:

Primer clasificado: Premio Paradores: dos noches de alojamiento en media pensión en un Parador.

Segundo clasificado: Premio Paradores: dos noches de estancia en alojamiento y desayuno en un Parador.

Tercer clasificado: Premio Paradores: una noche de estancia en alojamiento y desayuno en un Parador.

Categoría absoluta femenina:

Primer clasificado: Premio Paradores: dos noches de alojamiento en media pensión en un Parador.

Segundo clasificado: Premio Paradores: dos noches de estancia en alojamiento y desayuno en un Parador.

Tercer clasificado: Premio Paradores: una noche de estancia en alojamiento y desayuno en un Parador.

- Colaboración por parte de Paradores en una jornada de formación y sensibilización en materia de sostenibilidad y apoyo a la difusión de la Agenda 2030.

ACCION	CIUDAD	TARGET DE NEGOCIO	PRESUPUESTO MAXIMO DE LA ACCIÓN POR CADA PARTE	FECHA DE LA ACCIÓN
JORNADA FORMATIVA SOBRE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, TURISMO Y PATRIMONIO	UBEDA	LOS JEFES DE TURISMO DE LAS 15 CIUDADES DEL GRUPO CIUDADES PATRIMONIO	0.- €	19 DE ABRIL 2022

Ponencia impartida por el Área de Sostenibilidad de Paradores en la sede del Ayuntamiento de Úbeda, sobre la estrategia de Sostenibilidad de Paradores en el marco de Jornadas organizadas por Ciudades Patrimonio.

Aprovechamiento de la inteligencia de negocio de Paradores para lanzar propuestas segmentadas al mercado usuario de ciudades patrimonio de la humanidad.

Acciones de promoción vía newsletter específicas a clientes interesados en Paradores que se encuentran en nuestras bases de datos, destinados en ciudades patrimonio:

- Promoción de ruta ciudades patrimonio
- Promoción de circuito de carreras ciudades patrimonio
- Promociones específicas en fechas de especial interés para Paradores

SEGUNDO: Promoción y comercialización conjunta.

- a) Plan para la promoción y difusión de Paradores y Ciudades Patrimonio mediante presentaciones conjuntas nacionales e internacionales, en los siguientes destinos:

ACCION	CIUDAD	TARGET DE NEGOCIO	PRESUPUESTO MÁXIMO DE LA ACCIÓN POR CADA UNA DE LAS PARTES	FECHA DE LA ACCIÓN
PRESENTACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES DE PARADORES	LISBOA	AGENCIAS DE VIAJES, TOUROPERADORES Y PRENSA ESPECIALIZADA EN VIAJES	3.000.- € por los conceptos de Alquiler de Salones y Medios Audio-visuales y Contratación de Catering.	10,11 O 12 DE MAYO 2022
	MEJICO	AGENCIAS DE VIAJES, TOUROPERADORES Y PRENSA ESPECIALIZADA EN VIAJES	5.000.- € por los conceptos de Alquiler de Salones y Medios Audio-visuales y Contratación de Catering.	1ª QUINCENA DE JUNIO 2022
	TOKIO	AGENCIAS DE VIAJES, TOUROPERADORES Y PRENSA ESPECIALIZADA EN VIAJES	6.000.- € por los conceptos de Alquiler de Salones y Medios Audio-visuales y Contratación de Catering.	NOVIEMBRE 2022
	SEUL	AGENCIAS DE VIAJES, TOUROPERADORES Y PRENSA ESPECIALIZADA EN VIAJES	6.000.- € por los conceptos de Alquiler de Salones y Medios Audio-visuales y Contratación de Catering.	NOVIEMBRE 2022
PRESENTACIONES COMERCIALES NACIONALES DE PARADORES	BARCELONA	AGENCIAS DE VIAJES, (COPORATIVAS Y DE OCIO) Y TOUROPERADORES	4.000.-€ por los conceptos de Alquiler de Salones y Medios Audio-visuales y Contratación de Catering.	JUNIO 2022

	MALAGA	AGENCIAS DE VIAJES, (CORPORATIVAS Y DE OCIO) Y TOUROPERADORES	3.000.- € por los conceptos de Alquiler de Salones y Medios Audio-visuales y Contratación de Catering.	ABRIL 2022
--	--------	---	--	------------

Paradores se ocupará de gestionar y contratar los servicios de Alquiler de Salones y Medios Audio-visuales y Contratación del Catering.

- b) Diseño de un producto “inédito” Paradores – Ciudades Patrimonio con visitas especiales a monumentos de titularidad municipal.
- c) Desarrollar “Rutas Paradores por Ciudades Patrimonio” como herramientas de promoción específicas para la difusión y distribución de los distintos paquetes / productos desarrollados en el marco del presente Plan, para su comercialización directa por parte de Paradores, “Rutas Paradores por Ciudades Patrimonio”

Los costes que estas acciones de promoción y comercialización conjunta puedan suponer para el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y Paradores, se financiarán con cargo a la aportación de las partes con los máximos reseñados en la tabla que precede. Estos costes se cuantificarán al definirse las citadas acciones mediante la elaboración del oportuno presupuesto, y serán financiados conforme al criterio de un cincuenta por ciento por el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, y otro cincuenta por ciento por Paradores. Paradores gestionará la contratación cuidando de que las facturas sean emitidas por mitad a cargo de cada una de las partes, haciendo constar esta circunstancia en el concepto de cada una de ellas.

TERCERO: De la duración.

Este Plan tendrá una duración coincidente con el año natural de 2022. En caso de denuncia y fin de la vigencia, las partes se comprometen a la finalización de aquellas actuaciones específicas que se encuentren en marcha en aquel momento, según los compromisos concretos que les afecten.

QUINTO: De la modificación

Si alguna de las partes planteara alguna modificación, la misma deberá arbitrarse a través de la comisión de seguimiento prevista en el acuerdo marco, debiéndose formalizar mediante addenda al presente.

Lo que se acuerda y firma en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

D. Pedro Saura García
Presidente Consejero Delegado
Paradores de Turismo de España, S.M.E.S.A.

D. Carlos García Carbayo
Presidente
Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad
de España